

ACTA DE LA 16ª ASAMBLEA CORPORATIVA ORDINARIA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA

En el lugar de la convocatoria, a los 20 días del mes de noviembre de 2025, siendo las 9:30 a.m., se dio inicio a la Asamblea Corporativa número 16 de Cormagdalena, con la presencia de delegados del Gobierno Nacional, Gobernadores, Alcaldes y representantes del sector naviero.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Asamblea a cargo del delegado del Presidente de la República.
2. Verificación del quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Nombramiento del secretario de la asamblea corporativa.
5. Presentación del informe de gestión por parte del director ejecutivo.
6. Aprobación de los estados financieros de Cormagdalena 2024.
7. Elección de la comisión verificadora del acta.
8. Elección de los gobernadores, alcaldes y representantes de los gremios de navegación fluvial para la junta directiva Cormagdalena 2026-2028.
9. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA

Toma la palabra la Delegada del Presidente de la República, La doctora María Fernanda Rojas Mantilla, Ministra de Transporte:

"Muy buenos días. Un saludo especial para ustedes, alcaldes, alcaldesas, gobernadora, gobernadores presentes, las personas del sector naviero y nuestros delegados del gobierno nacional. Estamos en este momento iniciando la asamblea corporativa número 16 de Cormagdalena hoy 20 de noviembre de 2025. Teniendo en cuenta esa formalidad, hago de manera oficial la instalación de esta asamblea corporativa siendo las 9:30 de la mañana".

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Interviene el Doctor Fabio Gerardo Martínez Ruiz, intendente Regional de la Zona de los Santanderes y Arauca delegado de la Superintendencia de Sociedades:

"Aclarar que la presencia de la Superintendencia tiene origen legal en un deber de hacer la vigilancia de la Asamblea. En el registro electrónico se ha verificado la presencia de 135 entidades presentes, lo que representa un quórum del 75,84%.

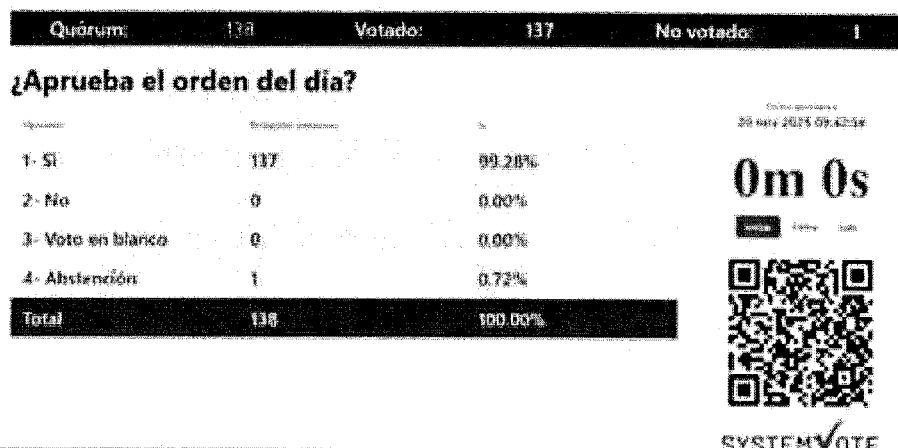
www.cormagdalena.gov.co

De tal suerte, señora ministra, señor director, que verificado el quórum puede avanzar la asamblea".

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se somete a votación el orden del día mediante la plataforma electrónica.

La señora Ministra de Transporte lee los resultados: "Tenemos 137 votos por el sí y 1 abstención. Lo cual significa que con el 99.28% de la votación queda aprobado el orden del día".



4. NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA CORPORATIVA

Se abre el espacio para postulaciones.

- **Postulación:** Se postula al doctor Álvaro José Redondo Castillo como secretario.
- **Votación y Debate Técnico:** Durante la votación, surgen inconvenientes técnicos y un debate sobre la transparencia del sistema.
 - La **Ministra de Transporte** manifiesta: "Yo voté en blanco, pero mi voto no se refleja en este total... Una cosa es decir, yo me abstengo porque no quiero tomar una decisión... y otra cosa es no poder votar por un tema técnico".
 - El **Ingeniero de Soporte (Héctor Chaves)** aclara: "El sistema nos va a permitir, si ustedes lo deciden, mostrar la intención de voto... El primer veedor del sistema, aunque el voto no es público, son ustedes; en su historial de votación debe aparecer".
 - La **Viceministra de Ambiente (Edith Magnolia Bastida)** interviene: "La abstención es una decisión consciente... por lo tanto debería reflejarse en la votación esas opciones: sí, no, abstención y voto en blanco".
- **Resolución:** Tras revisión jurídica, se determina que técnicamente aparecerá la opción voto en blanco y se hará lectura de cuántas personas no votaron, evitando el término "abstención" si no está en los estatutos.

www.cormagdalena.gov.co

- **Resultado:** 138 votos por Álvaro José Redondo Castillo y 3 votos en blanco¹¹.
- **Aceptación:** El doctor **Álvaro José Redondo** expresa: "Con todo cariño, ni más faltaba, acepto la designación como secretario general".

Quórum:

139

Votado:

136

No votado:

3

Elección del Secretario de la Asamblea

Candidatos	Extrínsecos al proceso	%
1- Álvaro José Redondo Castillo	136	97.84%
2- Voto en blanco	0	0.00%
3- Abstención	3	2.16%
Total	139	100.00%

Fecha: 20 nov 2025 09:47:58

0m 0s

Votar

Editar

Salir

SYSTEMVOTE

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

El Director Ejecutivo, Álvaro José Redondo Castillo, presenta su gestión:

"El año 2025 consideramos que ha sido un año importante para la navegación... Hoy, 20 de noviembre, aspiramos que el 30 de noviembre ya tengamos la finalidad, estamos a un 98.5% de la estructuración en fase tres en ingeniería de detalle de cuáles son las obras que necesita el río".

- **Canal de Acceso de Puerto de Barranquilla:** "Reparación de 130m morro Tajamar occidental/escollera, Reparación de 1km de Tajamar occidental en el mato exterior escollera y relleno para elevación de la cota de corona, y la Reparación de 2km del tronco del Tajamar occidental/escollera...Implementación de 16km de tablestacado para la protección de orillas y control de erosión."
- **Obras de encauzamiento Barrancabermeja:** "13 diques sumergidos, 1 espolón que es una estructura de direccionamiento y una obra de rigidización de orillas..."
- **Mantenimiento del Canal Navegable con el plan de dragado:** "Continuar con el mantenimiento y para esto se ha destinado una inversión de \$110.460 millones de pesos para el acceso al Puerto de Barranquilla".
- **Mantenimiento Canal Barrancabermeja – Barranquilla:** "Con un plan de dragado adjudicado hasta el 30 de julio de 2026. Inversión en 2025 de aproximadamente 48.000 millones de pesos con volúmenes cercanos a los 2.1 millones de metros cúbicos..."

www.cormagdalena.gov.co

Bogotá
Calle 93a No. 17 - 25. Oficina 504
Edificio Centro Internacional de Negocios

Barranquilla
Vía 40 No. 73 - 250. Oficina 802
(+57) 6063665914

Barrancabermeja
Carrera 1a No. 52 - 10. Sector Muelle
(+57) 6076214422 (+57) 6076214507

- **Plan de Monitoreo:** "Hemos adquirido embarcaciones, drones y equipos que permiten hacer monitoreo por debajo del río Magdalena... hoy tenemos una sala de analítica que permite medir variables en el río".
- **Gestión Portuaria:** "A la fecha de 31 de octubre vamos en un 86.5% del presupuesto de recuperación de cartera".
- **Gestión Portuaria y no portuaria:** "Este año ha sido significativo a pesar de las debilidades presupuestales... trabajamos mucho en la recuperación de cartera y en las concesiones para que ayuden... hoy ya vamos en un 86.5% del presupuesto de recuperación para el año 2025..."
- **Cruceros:** "Ya tenemos dos cruceros... hoy están tramitando dos empresas más permisos no portuarios para navegar por nuestro río Magdalena".
- **Muelles:** "Por solicitud de Presidencia de la República... hemos diseñado, estructurado, construido y entregado 17 muelles fluviales de una meta de 21 lo que quiere decir que estamos en nuestra meta... con una población beneficiada ribereña de 550.000 personas".
- **Obras de Protección:** "Hemos conformado 11.8 km de dique de protección y 1.6 km de adecuación de orilla beneficiando a unas 14.200 personas aproximadamente".
- **Gestión Ambiental:** "Hemos podido consolidar a través del sistema general de regalías una inversión que supera el 55% de las regalías en proyectos ambientales... conservación de zonas estratégicas en Huila, Cesar, Bolívar".
- **Responsabilidad Social:** "Por solicitud del gobierno nacional en el sentido de generar proyectos productivos para comunidades ribereñas... en la ciudad de Barranquilla también estamos apoyando a asociaciones de pescadores... estamos intentando recuperar un gran número de escuelas a la orilla del río... fomentamos la campaña Tripulación Verde haciendo intervenciones con colegios llegando a unos 600 estudiantes... capacitación en inglés con el SENA hoy también tenemos 47 personas graduadas en la ciudad de Barranquillas".
- **Fortalecimiento Institucional:** "Hoy tenemos un sistema financiero y de nómina acorde a las necesidades de la institución... hicimos las primeras Olimpiadas deportivas del río... hemos bajado la curva de observaciones de los organismos de control".
- **Proyectos del Sector Transporte:** "Estamos haciendo proyectos de protección de orilla en municipios de los departamentos de Bolívar, Atlántico, Huila, Magdalena, Cesar esto general alivio".
- **Conclusión:** "Hemos cumplido con instrucciones dadas por la Junta Directiva y el Gobierno Nacional, hoy Cormagdalena no solo hace obras de contención planificadas sino también proyectos ambientales... hemos llegado al 89% de los municipios de nuestra jurisdicción..."

6. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024

La **Doctora Diana Rangel**, con funciones de jefe de contabilidad, presenta las cifras comparativas 2023-2024:

- **Activos 2024:** \$1.115.210.334.

www.cormagdalena.gov.co

Bogotá
Calle 93b No. 17 - 25. Oficina 504
Edificio Centro Internacional de Negocios
(+57) 6076369093

Barranquilla
Vía 40 No. 73 - 290. Oficina 802
(+57) 6053555914

Barrancabermeja
Carrera 1a No. 52 - 10. Sector Muelle
(+57) 6076214422 (+57) 6076314507

- **Pasivos 2024:** \$637.536.520.
- **Patrimonio 2024:** \$477.673.813.
- **Ingresos 2024:** \$287.123.636.

Debate sobre Representación y Poderes:

Antes de la votación, la presidente de la Asamblea y Ministra de Transporte, **Dra. María Fernanda Rojas Mantilla** otorga la palabra a la Dra. **Edith Bastidas Calderón**, Viceministra de Políticas y Normalización Ambiental en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:

La Dra. Edith Bastidas interviene solicitando aclaración sobre las facultades según Estatutos de la Asamblea para aprobar Estados Financieros.

En respuesta a la solicitud, el director Jurídico de Cormagdalena, Juan Mauricio Gonzáles, señala:

"Se tienen dos marcos normativos en los cuales se trae a la Asamblea corporativa este aspecto Decreto 790 (1995) en el artículo 11 en las funciones de la asamblea numeral 2º, así como en el que se señala en la ley 161 (1994) en que se hace una remisión a las disposiciones del código de comercio a partir del artículo 431 y siguientes",

Interviene nuevamente la Sra. **Presidenta**, indicando:

"Quería que precisáramos cómo estamos votando, cuáles son los poderes que han sido otorgados... Aquí no hay limitaciones y un solo alcalde podría representar a los 130 alcaldes... Quiero que sea todo muy claro en términos de responsabilidades".

En consideración a la solicitud de la Sra. **Presidenta**, el ingeniero Héctor Chávez proyecta la lista señalando la forma en que se informó y se registró la representación de los asistentes y asambleístas.

La **Presidenta** expresa: "Yo voy a pedir que se revise y haré la consulta a la superintendencia... Si un alcalde tiene la representación de los 130, va a votar siempre con una lógica que es la de su cuenca... Los poderes concentrados pueden desnaturalizar lo que la norma en los estatutos ha plasmado. Me parece que no es transparente que tres alcaldes que tengan el mayor número de poderes puedan tomar todas las decisiones...".

Interviene un participante, Alcalde que señala: "En teoría un alcalde puede tener los 130, pero también es claro, cada cuenca tendrá su representación, o sea si un alcalde tiene los 130 deben haber postulados de cada cuenca y esa persona que tiene los 130 votará por los de la cuenca baja, votará por los de la media y votará por los de la alta, en eso no hay yerro, es clarísimo, de cada cuenca en el evento que nosotros lleguemos allá, cada cuenca tendrá sus planchas, pero cada cuenca

www.cormagdalena.gov.co

Bogotá
Calle 930 No. 17 - 25. Oficina 504
Edificio Centro Internacional de Negocios

Barranquilla
Vía 40 No. 73 - 290. Oficina 802
(+57) 6053555914

Barrancabermeja
Carrera 1a No. 52 - 10. Sector Muelle
(+57) 6076214422 (+57) 6076214507

votará por su propia cuenca, así yo tenga un poder por ejemplo de cuenca alta, yo podré votar, cuenca alta, por los representantes de su cuenca, ahí no hay lio como tal porque cada cuenca va a tener la respectiva representación de su cuenca en la Junta Directiva, hablando de manera efectiva”.

La Sra. **Presidenta** solicita que esta intervención que en su literalidad en el acta.

Interviene un participante, **Alcalde**: "La representación es la oportunidad o facultad de representar a alguien en cualquier entorno. El único requisito de validez para la persona que otorga el poder tenga la capacidad para hacerlo... la sobrerrepresentación es un término que no existe legalmente, los conceptos nos los da la constitución y la ley." Queda en acta por solicitud de alcaldes y Sra. **Presidenta**.

Por solicitud de la Sra. **Presidenta**, se revisan los reportes de poderes o representación.

Se valida por parte del ingeniero que maneja el sistema de registro y votación que los participantes cuenten con la información clara sobre sus facultades o número de representados.

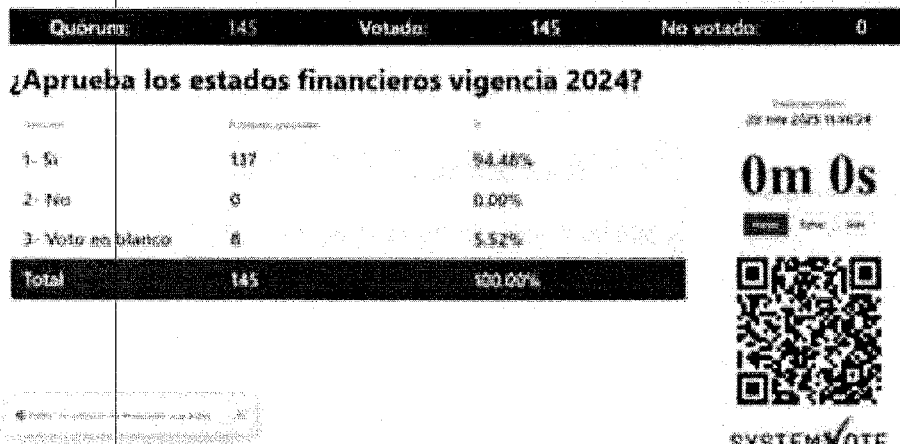
Se somete por parte de la moderadora de la asamblea los Estados Financieros a votación.

Previo al inicio, interviene a la Sra. Ministra de Transporte **Dra. María Fernanda Rojas Mantilla** en calidad de Presidenta de la asamblea, para dejar constancia de las inquietudes sobre la votación.

Se da lectura a la votación. Se registra que existe en el momento de esta votación un total de quorum de 145 votos, 3 más de los que iniciaron que eran 142.

Resultado Votación Estados Financieros:

- **SÍ:** 137 votos (94.48%).
- **Voto en blanco:** 8 votos (5.52%).
- **NO:** 0 votos.



7. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA

Se postulan los siguientes candidatos:

1. Liliana Ospina (Viceministra de Infraestructura).
2. Juan Enrique Rondón (Alcalde de Honda).
3. Ronald Flores (Alcalde de El Banco).
4. General Juvenal Díaz (Gobernador de Santander).
5. Adrián Gutiérrez (Alcalde de Puerto Salgar).
6. Carolay Calvo (Alcaldesa de Suan).
7. Robinson Baena (Alcalde de Puerto Berrío).

La Sra. **Presidenta** interviene indicando que el problema de la representación en la asamblea genera que 3 alcaldes señalen o determinen las decisiones en la votación.

Interviene un participante, **Alcalde** que señala: "No podemos permitir que en este escenario se ventile cualquier sensación de manipulación. Si un alcalde tiene 25 poderes, gloria a Dios... Pero no podemos permitir que nos digan que porque tres alcaldes tienen la mayoría... esta asamblea está viciada. Exigimos respeto".

La **Ministra de Transporte** replica: "Voy a dar mi opinión siempre que lo considere... yo no he usado la palabra manipulación... pero como presidenta sí tengo la obligación de decirlo. Dejo constancia de las condiciones en que se desarrolla la votación".

Se abstienen de la votación 2 personas que no se encuentran en la sala al momento de la votación.

Resultados de la votación (Se eligen los 3 más votados):

- **Ronald Flores** (Alcalde de El Banco): 47 votos.
- **Juvenal Díaz Mateus** (Gobernador de Santander): 44 votos.
- **Juan Enrique Rondón** (Alcalde de Honda): 30 votos.

www.cormagdalena.gov.co

Bogotá
Calle 93a No. 17 - 25. Oficina 504
Edificio Centro Internacional de Negocios

Barranquilla
Vía 40 No. 73 - 290. Oficina 802
(+57) 6053565914

Berrancabermeja
Carrera 1a No. 52 - 10. Sector Muelle
(+57) 6076214422 (+57) 6076214507

Gobernador	Porcentaje de votos	Votos
1- Ronald Flórez - Alcalde Banco	32.87%	47
2- General Juvenal Díaz Mateus- Gobernador Santander	30.77%	44
3- Juan Enrique Rondón - Honda -Tolima	20.98%	30
4- Lilliana Ospina- Viceministra de Infraestructura	4.90%	7
5- Adrián Gutiérrez- Pto salgar	4.90%	7

8. ELECCIÓN DE GOBERNADORES, ALCALDES Y REPRESENTANTES DE GREMIOS (JUNTA DIRECTIVA 2026-2028)

El Jefe Jurídico, el doctor Juan Mauricio González, explica el procedimiento indicando:

“Se van a elegir un total de 10 miembros de Junta directiva, los cuales se seleccionan o eligen así: 3 representantes de gobernadores 1 por cada cuenca (alta, media y baja), 6 representantes de los alcaldes 2 por cada cuenca, adicionalmente a estos un representante de los gremios de la navegación fluvial y los respectivos suplentes de cada representación. Se otorgan 15 minutos para conformar e inscribir planchas en los formatos diseñados para la postulación. Para efectos de determinar los miembros de junta representantes de gobernadores y del gremio de navegabilidad el criterio será mayoría simple y el de los alcaldes el de cociente electoral.”

Planchas Inscritas y Resultados:

- **Gremios de Navegación Fluvial:**
 - Plancha 1: Clemente Fajardo (Principal) y Juan Pablo Remolina (Suplente) - **Elegidos (135 votos)**
 - Plancha 2: Pedro Muñoz Castro (Principal) e Ignacio Enrique Cabarcas (Suplente).
- **Gobernadores Cuenca Alta:**
 - **Plancha 1:** Departamento del Huila (Principal), Departamento del Tolima (Suplente) - **Elegidos (4 votos).**
- **Gobernadores Cuenca Media:**
 - **Plancha 1:** Departamento del Santander (Principal), Departamento del Cesar (Suplente) – **Elegidos (5 votos).**
- **Gobernadores Cuenca Baja:**
 - **Plancha 1:** Departamento de Bolívar (Principal), Departamento de Atlántico (Suplente) - **Elegidos (3 votos).**

www.cormagdalena.gov.co

Bogotá
Calle 93b No. 17 - 25, Oficina 504
Edificio Centro Internacional de Negocios
(+57) 6076369093

Barranquilla
Vía 40 No. 73 - 290, Oficina 802
(+57) 6053966914

Barrancabermeja
Carrera 1a No. 52 - 10, Sector Muelle
(+57) 6076214472 (+57) 6076214507

Intervención Ministra de Transporte: Solicita certificación de qué miembros de la Junta Directiva actual tienen poderes de miembros de la asamblea, citando el artículo 185 del Código de Comercio.

Interviene y toma la palabra Alcalde presente: "El artículo que cita la ministra que es el código de comercio es para actos mercantiles y no para civiles, acá estamos frente a un acto civil."

- **Alcaldes Cuenca Alta:**
 - **Plancha 1:** Tello, Huila (Principal) / Ambalema, Tolima (Suplente). Honda, Tolima (Principal) / Pitalito, Huila (Suplente) – **Elegidos (44 votos)**
- **Alcaldes Cuenca Media:**
 - **Plancha 1:** Río Viejo, Bolívar (Principal) / Barrancabermeja (Suplente). Cimitarra, Santander (Principal) / Puerto Berrío (Suplente) - **Elegidos (22 votos).**
- **Alcaldes Cuenca Baja:**
 - **Plancha 1:** Pinillos, Bolívar (Principal) / Suan, Atlántico (Suplente). El Banco, Magdalena (Principal) / Santo Tomás, Atlántico (Suplente) - **Elegidos (55 votos).**

Debate y Elección Gremios de Navegación:

Interviene el Dr. Juan Mauricio, Director Jurídico de Cormagdalena indicando el cómo los estatutos establece los requisitos para presentar solicitudes de inscripción:

La Sra. **Presidenta** interviene y solicita escuchar a cada uno de los candidatos a la representación de los gremios para que también los gremios, alcaldes y gobernadores puedan conocer a los candidatos.

- Dr. Pedro Muñoz (Plancha 2): "Quisiera saber el señor Clemente a quién está representando... Naviera Fluvial Colombiana lleva 105 años en el río... No nos sentimos representados con personas que no están metidos en el río en el día a día".
- Dr. Clemente Fajardo (Plancha 1): "Represento a la empresa Aquamar... empresa de navegación fluvial con más de 33 años... transporta los pilotos de Barranquilla".
- Dr. Juan Pablo Remolina (Plancha 1): "Represento a la Federación de Navieros... para mí sería muy grato representar a estos gremios con el propósito de que haya cambios y renovación".
- Dr. Pedro Muñoz (Plancha 2): Interviene nuevamente el Dr. Pedro Muñoz señalando su presencia permanente en el río, advierte la falta de experiencia por parte de otros postulados a la elección y advierte su inconformidad con los estatutos.

www.cormagdalena.gov.co

Resultado Votación Gremios:

Plancha 1: Clemente Fajardo (Principal) y Juan Pablo Remolina (Suplente) - **Elegidos (135 votos)**

Plancha 2: Pedro Muñoz Castro (Principal) e Ignacio Enrique Cabarcas (Suplente). - **(8 votos).**

Por solicitud se deja constancia intervención Dr. Pedro Muñoz: "No nos sentimos identificados, no compartimos esta votación... Es un canto a la bandera".

Nota. Ilustrativa resultados elección.

Resultado representantes de Gobernadores

1- ELECCIÓN JUNTA DIRECTIVA GOBERNADORES CUENCA ALTA :

Opciones	Entidades presentes	201
1- Principal Huila -Suplente Tolima	4	0
2- Voto en blanco	0	
Total	4	

2- ELECCIÓN JUNTA DIRECTIVA GOBERNACIÓN CUENCA MEDIA 2026 - 2028

Opciones	Entidades presentes
1- Principal Santander- Suplente Cesar	4
2- Voto en blanco	1
Total	5

3- ELECCIÓN JUNTA DIRECTIVA GOBERNADOR CUENCA BAJA 2026 - 2028

Opciones	Entidades presentes
1- Principal Bolívar- Suplente Atlántico	3
2- Voto en blanco	0
Total	3

Resultado representantes de Alcaldes

4- ELECCIÓN JUNTA DIRECTIVA ALCALDES CUENCA ALTA 2026 - 2028

Opciones	Votantes presentes
1- Tello- Ambalema/ Honda-Pitalito	44
2- Voto en blanco	0
Total	44

5- ELECCIÓN JUNTA DIRECTIVA ALCALDES CUENCA MEDIA 2026 - 2028

Opciones	Votantes presentes
1- Río Viejo- Barrancabermeja/ Cimitarra - Puerto Berrio	22
2- Voto en blanco	0
Total	22

6- ELECCIÓN JUNTA DIRECTIVA ALCALDES CUENCA BAJA 2026 - 2028

Opciones	Votantes presentes
1- Pinillos- Suan / El Banco- Santo Tomás	55
2- Voto en blanco	0
Total	55

Resultado representantes de Gremios de la Navegación

7. ELECCIÓN REPRESENTANTE JUNTA DIRECTIVA GREMIOS NAVEGACIÓN FLUVIAL

Opciones	Votantes presentes	%
1- Principal Clemente Fajardo- Suplente Juan Pablo Remolina	135	94.41%
2- Principal Pedro Muñoz Castro - Suplente Ignacio Enrique Cabarcas	8	5.59%
3- Voto en blanco	0	0.00%
Total	143	100.00%

Fecha registro
20 nov 2025 11:11:27

0m 0s

Inicio Fin



www.cormagdalena.gov.co

Bogotá
Calle 93b No. 17 - 25, Oficina 504
Edificio Centro Internacional de Negocios

Barranquilla
Vía 40 No. 73 - 290, Oficina 802
(+57) 6053565814

Barrancabermeja
Carrera 1a No. 52 - 10, Sector Muelle
(+57) 6076214422 (+57) 6076214507

9. PROPOSICIONES Y TEMAS VARIOS

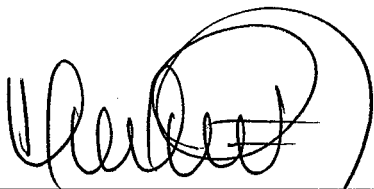
Si están de acuerdo, continuamos con el orden del día. A continuación, seguimos con el noveno punto: proposiciones y temas varios. Si alguien quiere hacer algún comentario o agregar algo, le haremos llegar el micrófono.

PROPOSICIONES Y VARIOS

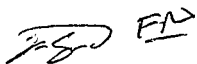
Alcalde de Puerto Salgar (Adrián Gutiérrez): "Solicitarles a la nueva junta... que podamos ver realidad el dragado desde Barrancabermeja hasta Puerto Salgar y La Dorada... eso dinamizaría la economía".

Alcalde de Puerto Triunfo: "Pedimos encarecidamente... tengan ese compromiso con la navegabilidad por los problemas de sedimentación... Y decirle a la Ministra, la autopista Medellín-Bogotá está un desastre total... por favor llévele ese mensaje al señor Presidente".

Se da por terminada la asamblea siendo las 1:15pm



María Fernanda Rojas Mantilla
Presidenta Asamblea Corporativa
Ordinaria



Firmado
digitalmente
por Alvaro Jose
Redondo
Castillo

Álvaro José Redondo Castillo
Secretario Asamblea Corporativa
Ordinaria

Proyectó: Leonardo Cabarcas - Jefe de Oficina de Gestión y Enlace 